



# GALARDÓN CARBAYO DE ORO

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### 1.- Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto reconocer, visibilizar y/o distinguir aquellas iniciativas o acciones innovadoras relacionadas con el mundo forestal.

El galardón "**Carbayo de Oro**" tendrá una única categoría y se entregará durante la celebración de **Feria Forestal Internacional ASTURFORESTA** los días 19, 20 y 21 de junio de 2025.

ASTURFORESTA celebró su 1ª edición en el año 1997, siendo un lugar de encuentro de los profesionales del sector de la madera y la industria forestal constituyendo un hito en el sector dada la condición de poder visualizar condiciones reales de trabajo.

De carácter bianual, la feria forestal se celebra en el marco natural del Monte Armayán, bosque de pino radiata y pinaster localizado en el municipio de Tineo (Principado de Asturias)

### 2.- Convoca

Comité Organizador de Asturforesta, formado por representantes del sector forestal español.

### 3.- Requisitos de participación

Puede participar cualquier empresa, grupo de investigación, asociación o cualquier otra entidad o persona que cuente con un proyecto innovador y/o destaque por la defensa, protección e implicación con el sector forestal.

### 4.- Criterios de valoración

Las propuestas que se presenten deben demostrar un aporte de protección, desarrollo, innovación y sostenibilidad en el campo del sector forestal.

### 5.- Jurado

El jurado estará formado por los miembros del Comité Ejecutivo Organizador de Asturforesta.

La Directora de la Feria actuará como Secretaria del Jurado.

El Jurado analizará y evaluará los méritos de cada una de las candidaturas, reservándose el derecho a admitir, objetar, rectificar, consultar y especificar cada una de ellas de acuerdo a su experiencia y conocimientos, a su entera discreción, pudiendo declarar desierto el concurso si considera que ninguna de las propuestas reúne los méritos necesarios.

Cada miembro del jurado calificará las propuestas , resultando ser la puntuación total de cada candidatura la suma de las puntuaciones individuales otorgadas. El proyecto que obtenga mayor puntuación resultará ser el galardonado.

En caso de empate, el Jurado procederá a deshacer el empate mediante votación. Así sucesivamente hasta obtener una decisión final.

Las deliberaciones del jurado permanecerán secretas. La decisión del jurado será inapelable.

## **6.- Premio**

El premio es una figura realizada por Lucas Santiago, diseñador de joyas y artista tinetense.

## **7.- Plazo de presentación de candidaturas**

Las candidaturas podrán presentarse desde el 8 de enero hasta las 14:00 horas del día 28 de marzo de 2025.

## **8.- Presentación de la documentación**

Las candidaturas podrán ser presentadas por las entidades, instituciones, personas, asociaciones, etc., interesadas o bien a propuesta de tercera/s persona/s.

Se aportará la siguiente documentación (1 y 2):

1. Solicitud dirigida a Comité Organizador de ASTURFORESTA a través de una carta personal de presentación de la candidatura o mediante una instancia oficial del Ayuntamiento de Tineo (disponible está última a través de sede electrónica, en la página web [www.tineo.es](http://www.tineo.es), o en el propio Ayuntamiento de Tineo).

En cualquiera de los dos medios elegidos (carta personal o instancia oficial), debe figurar:

- Nombre, apellidos y firma de la persona solicitante.
- Denominación de proyecto/entidad.

2. Breve resumen del proyecto o acciones meritorias y firma de la autoría del mismo.

Podrán ser presentadas o enviadas al Registro General de entrada del Ayuntamiento de Tineo, sito en Plaza del Ayuntamiento, s/n, 33870 Tineo, hasta las 14:00 horas del último día de admisión de solicitudes o bien en los lugares enumerados en el artículo 16 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de

las administraciones públicas, y el artículo 14 Ley 39/2015, presentar las solicitudes electrónicas las personas jurídicas.

## **9.- Publicación de los resultados y entrega de premios**

El fallo del jurado será hecho público durante la presentación y promoción de la programación y actividades de Asturforesta 2025, siendo entregado el premio durante los actos de inauguración de la feria el día 19 de junio de 2025 en el Monte Armayán, concejo de Tineo (Asturias)

## **10.- Confidencialidad**

Toda documentación presentada por los candidatos no será devuelta pero será usada por los organizadores de manera estrictamente confidencial.

Tras la comunicación del premiado, el Comité Organizador archivará toda la documentación recibida no pudiendo ser utilizada en un futuro.

Se garantiza el correcto tratamiento de la información y documentación facilitada de acuerdo con la legislación vigente, a cuyo efectos los participantes quedan informados y autorizan.

## **11.- Aceptación de la bases**

La participación en la convocatoria supone la aceptación expresa de estas bases en todos y cada uno de sus puntos, así como cualquier resolución que pueda adoptarse por la Organización y/o el Jurado en cuestiones no previstas en las mismas.



# GALARDÓN CARBAYO DE ORO

**CANDIDATURA AÑO 2025**



<b>DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA CANDIDATURA</b>	
NOMBRE Y APELLIDOS	
D.N.I	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
<b>MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE PRESENTAR LA CANDIDATURA AL GALARDÓN "CARBAYO DE ORO" DE TINEO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 A:</b>	
<b>DATOS DE LA PERSONA / INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN QUE OPTA AL PREMIO</b>	
CANDIDATO/A	
TELÉFONO DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO	
MEMORIA DEL PROYECTO / MÉRITOS ( <i>Descripción detallada- máximo 2 folios</i> )	

Protección de datos.- Responsable de tratamiento:

Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud presentada por el área/departamento municipal correspondiente. Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD en función de la solicitud realizada que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente. Destinatarios: En función de la solicitud realizada están contempladas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud, siempre que se cumplan alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Secretaría del Ayuntamiento de Tineo - Plaza del Ayuntamiento - 33870 – TINEO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: [https://tineo.sede.e-ayuntamiento.es/Información adicional](https://tineo.sede.e-ayuntamiento.es/Información%20adicional): Consultar Anexo I Información adicional Protección de Datos en <https://www.tineo.es/politica-de-privacidad>